



I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal

ACTA N° 31/2017
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 04 de Octubre del 2017
HORA : 14:30 horas

La sesión es presidida por la Alcaldesa **SRA. ROSA PRIETO VALDES** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indica:

SR. CECIL LEIVA TRIGO
SRA. MIRIAM OLIVARES OSSES
SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
SR. RODRIGO REINOSO REINOSO
SR. MAURICIO TAPIA REINOSO

SECRETARIO MUNICIPAL : **SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ**

REPRESENTANTES DEPTOS.

SR. CLAUDIO COFRE NUÑEZ
SR. MARIO BUSTAMANTE ENCINA
SR. ANDRES MEJIAS ARENAS
SRA. BEATRIZ ROCO RAMIREZ
SR. JORGE ARCOS ARENAS

Entrega Actas e Informe:

- Actas de Comisión de Desarrollo Rural, de fechas 22 y 29 de Septiembre 2017, respectivamente.
- Entrega de informe Cometido Alcaldesa a Mendoza, Argentina.

Administrador Municipal hace entrega de dicho informe para el conocimiento de los Sres. Concejales. Además señala que el detalle se encuentra en el informe que está preparado por día y por cada actividad que se realizó, pero fundamentalmente lo que se expresó en el último Concejo fue que se quería llegar a acuerdos escritos y firmados por parte del Municipio de Maipú con el cual se hace la coordinación, ya que los expositores son todos de la Provincia de Mendoza, donde se logró absolutamente el compromiso, por lo tanto es cumplido a su cabalidad, sobre todo en dos aspectos que son fundamentales que están en el informe; señala que en el punto uno, donde dice que no existirá pago de arriendos para expositores argentinos aun cuando se ponga a disposición la Escuela Básica para alojar dichos expositores, eso significa que los expositores que vienen deben cancelar el arriendo y aquellos que quieran tener alguna u otra comodidad distinta a la Escuela Básica deberán hacerlo directamente con quien les preste el servicio de arriendo. Sobre el punto cinco, en cuanto al depósito de pago aduanero el estudio aduanero era contratado por la Ilustre Municipalidad de Papudo lo determina en tiempo y forma, es decir que ellos contrafacturan y cancelan inmediatamente.

Señala que se entiende que primero se da una transparencia al tema porque efectivamente los acuerdos están firmados por la autoridad del gobierno local, por lo tanto da una tranquilidad con respecto a lo que se pueda cobrar. Por otro lado eso va a significar que el grupo que viene habitualmente de artesanos puede verse disminuido, pero en ningún caso se va a terminar el convenio porque han asegurado que a lo menos unos veinte expositores argentinos vendrán y eso a su vez tiene un beneficio para el Municipio de Papudo porque significa que se puede tener esa misma idea internacional con otros lugares como acuerdos que ha efectuado la Alcaldesa con Tacna, Perú y expositores que podrían venir o propios expositores que son nacionales y de alto nivel, por lo tanto se cumplieron con todos los objetivos por los cuales iban y solamente queda participar en el lanzamiento de la feria en Mendoza que es habitual que se realiza todos los años, pero eso ya sería promoción y los acuerdos están reflejados en el informe.

Concejal Olivares consulta si la Fip tendrá la misma duración.

Administrador Municipal señala que será de diez días, desde el nueve al dieciocho de febrero 2018.

Primer punto de Tabla:

Entrega de Proyecto Presupuesto Municipal año 2018, incluidas las áreas de Educación y Salud, con toda la documentación complementaria

Dicho proyecto se encuentra en las carpetas de cada Concejal.

Segundo punto de Tabla:

Exposición Plan de Educación Municipal (PADEM)

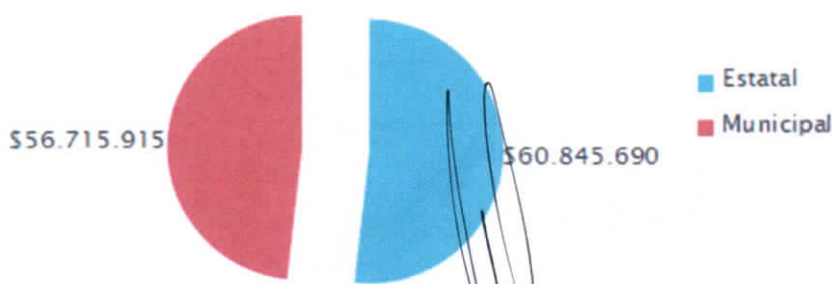
Expone Jefe del Depto. de Educación, Sr. Jorge Arcos Arenas.

Señala que la semana pasada tuvo la oportunidad de hacer entrega a cada Concejal de lo que era el Padem, donde no recibió ninguna observación a través de correo electrónico del Depto. de Educación, por tanto se da por entendido que estaba más o menos claro las proyecciones en cuanto a personal, académicas, por tanto procederá a exponer a través de video audiovisual a grandes rasgos el Padem para el año 2018.



Subvención Estatal / municipal

Aportes en educación



Handwritten signatures in blue ink, including several distinct signatures and a large scribble.

Visión y misión

· VISIÓN

· Lograr que los establecimientos educacionales sean reconocidos por su propuesta educativa integral y de excelencia, centrada en el ser humano y desarrollada en un ambiente colaborativo, con una comunidad escolar comprometida con el fortalecimiento de las habilidades y competencias de sus estudiantes.

· MISIÓN

· Entregar cobertura educacional a niños (as) y jóvenes desde Sala cuna hasta la Educación Media Técnica profesional, dando cuenta de un servicio integral, de calidad, inclusivo y colaborativo, relacionando conocimiento, diversidad, arte y cultura, cuidado del medio ambiente, vida sana e identidad local y nacional. Plasmado en nuestro estudiante un sello de respeto al ser humano y a su individualidad con la finalidad de formar personas autónomas capaces de insertarse y relacionarse de manera óptima en la sociedad.

· Sellos educativos:

- Respeto por el ser humano y la diversidad cultural.
- Integralidad
- Promoción de Hábitos de vida saludable

Recurso Humano 2017 docent.

Establecimiento	Director		U.T.P.		Inspector		Orientador		Docentes		Id. Fines		Id. Diferenciales		Total	
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
J. I. Rayito de Sol	1	45	0	0	0	0	0	0	0	0	2	90	0	0	3	135
J.I. Barquito de Papel	1	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45
Es. Rural Puitilly	1	34	1	44	0	0	0	0	17	594	2	79	3	132	24	882
Es. Básica Papudo	1	44	1	44	1	44	0	0	23	769	3	174	4	118	33	1192
Liceo T.P. Papudo	1	44	1	44	1	44	1	30	24	475	0	0	4	158	34	795
Total	5	212	3	132	2	88	1	30	64	182	7	343	11	408	95	3051

Personal asistente 2017

Escuela JARDIN	Secretaria		Inspector patio		Asistentes de aula		Monitores		Asistentes administrativos		Asistentes Profesionales		Auxiliares de Servicios Menores		Noches		TOTAL	
	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.	Nº	Hrs.
Rayito de Sol	0	0	0	0	7	315	0	0	1	0	0	0	1	45	0	0	9	360
Barquito de Papel	0	0	0	0	4	180	0	0	0	0	0	0	1	45	0	0	5	225
Es. Rural Puitilly	1	45	1	45	8	360	3	48	4	180	3	42	4	180	2	90	26	951
Es. Básica Papudo	1	45	1	45	6	270	1	26	1	45	4	134	3	135	1	45	19	744
Liceo T.P.	1	45	1	45	0	0	2	28	2	90	1	45	3	135	2	90	18	441
Total	3	135	3	135	25	1124	6	102	8	315	8	221	12	540	5	151	72	2721

Personal Departamento de educación

Personal	1	1	1	1	2	2	7	2	1	2	21
Horas	44	44	44	44	90	90	315	88	44	90	938

Cantidad de matrícula

Matrícula	2009	2010	2011	2012	2012	2012	2014	2015	2016	2017
Barrio de Sol	53	50	44	34	24	32	33	40	51	49
Barrio de papal	-----	20	32	32	32	35	37	33	33	32
TOTAL	53	70	76	66	59	65	77	84	84	81
Matrícula	2009	2010	2011	2012	2012	2014	2015	2016	2017	
E.E.P.	310	328	315	292	285	256	254	264	261	
E.R.P.	196	187	188	185	176	166	145	155	148	
Liceo	163	189	201	199	165	150	160	187	182	
TOTAL	669	702	717	699	633	601	561	606	592	

Asistencia Promedio

Establecimiento	Años				
	2012	2014	2015	2016	2017
Escuela Básica Papual	93%	94%	93%	88%	91.7%
Escuela Rural Papual	92%	91%	92%	89%	88.4%
Liceo Técnico Profesional	81%	87%	88%	92%	87.5%
Jardín Infantil Barrio de Sol	85%	80%	75%	85%	73.3%
Jardín Infantil Barrio de Papal	85%	85%	85%	85%	75.8%
Total	87%	87%	86%	87%	83.3%

Simce 2016 4° bas. Papudo

Sector	Año	2012	2013	2014	2015	2016	Tendencia
Lenguaje/Comprensión de Lectura	Más bajo	240	227	237	246	223	
	Más bajo	248	217	220	228	219	
Historia Geografía y Cs. Sociales	Más bajo	248	217	220	228	219	
	Más bajo	248	217	220	228	219	
Ciencias Naturales	Más bajo	239	225	225	225	225	
	Más bajo	239	225	225	225	225	

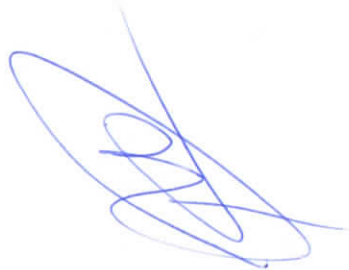
SIMCE 2016 ESC. RURAL PULL.

Sector	Años	2012	2013	2014	2015	2016	Tendencia
Lenguaje/Comprensión de Lectura	Más alto	278	246	256	256	274	
	Más alto	278	257	247	247	265	
Matemática	Más alto	278	257	247	247	265	
	Más alto	278	257	247	247	265	
Historia Geografía y Cs. Sociales	Más alto	278	252	252	252	252	
	Más alto	278	252	252	252	252	

SIMCE 2016 LICEO

Sectores	Años	2012	2013	2014	2015	2016	Tendencia
Lenguaje	Más alto	226	218	233	235	217	
	Más alto	226	218	233	235	217	
Matemáticas	Más alto	215	201	235	227	203	
	Más alto	215	201	235	227	203	
Historia	Más alto	224	219	224	219	219	
	Más alto	224	219	224	219	219	

EVALUACIÓN DOCENTE HIST.



Nº Docentes Evaluados	% del total	Desempeño	Nº	%
56	76,6	Destacados	4	10
		Competentes	48	80
		Básicos	2	10
		Insatisfactorio	0	0

PROYECCIÓN RECURSO HUMANO DOCENTES


Establecimiento	Director		U.T.P. Inspector		Orientado		Docentes		Ed. Párvulos	Ed. Diferenciales	Total					
	Nº	HR	Nº	HR	Nº	HR	Nº	HR								
J. I. Rayito de Sol	1	45	0	0	0	0	0	0	2	90	0	0	1	188		
J.I. Barquito de Papel	1	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	45		
Es. Rural Punitilly	1	44	1	44	0	0	18	884	2	79	8	182	20	888		
Es. Ética Papudo	1	44	1	44	1	44	0	15	518	8	120	4	145	25	911	
Liceo T.P. Papudo	1	44	1	44	1	44	20	464	0	0	4	188	28	798		
Total	5	222	8	182	2	88	1	44	45	1861	7	285	11	416	77	2572

PROYECCIÓN RECURSO HUMANO ASISTENTES

Grupos	Sordena		Inspector		Asistentes de aula y Auxiliares		de servicio		de Incoherencia		Administrativa		Básicas		TOTAL			
	Nº	HR	Nº	HR	Nº	HR	Nº	HR	Nº	HR	Nº	HR	Nº	HR				
Rayito de Sol	0	0	0	0	5	225	1	45	0	0	0	0	0	0	6	270		
Barquito de Papel	0	0	0	0	2	90	1	45	0	0	0	0	0	0	1	115		
Es. Rural Punitilly	1	44	1	45	8	274	2	90	2	90	2	81	2	90	8	48	21	729
Es. Ética Papudo	1	45	2	90	4	277	8	185	2	90	2	81	2	90	4	184	20	914
Liceo T.P.	1	45	2	90	1	55	0	0	2	90	2	81	2	90	8	185	11	558
Total	8	184	5	225	15	606	12	540	8	363	6	159	6	270	10	812	65	2606




PROYECCIÓN PERSONAL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN




Personal	1	1	1	1	1	2	2	6	2	1	2	20
Horas	44	44	44	44	45	90	90	270	88	44	90	893

CUADRO COMPARATIVO CARGA HORARIA 2017 - 2018

ESTABLECIMIENTO	2017		2018		DIFERENCIA			
	DOCENTES	ASISTENTES	DOCENTES	ASISTENTES	DOCENTES	ASISTENTES		
1 Rayito de Sol	135	405	135	315	0	-90	-90	
2 Barquito de Papel	45	225	45	135	0	-90	-90	
3 Esc Rural Pullialiy	723	894	677	640	-46	-254	-300	
4 Esc Básica Papudo	1128	788	876	798	-252	10	-242	
5 Liceo Tec. Prof	946	526	717	486	-229	-40	-269	
6 Dep Educ	132	806	132	761	0	-45	-45	
TOTAL	3109	3644	2582	3135	-527	-509	-1036	
TOTAL GENERAL REBAJA HORAS							-1036	
valor hora docente promedio sin BRP					15.000	-527	-5 7.905.000	
valor hora asistente promedio					11.200	-509	-5 5.700.800	
TOTAL REBAJA MONETARIA								-5 13.605.800

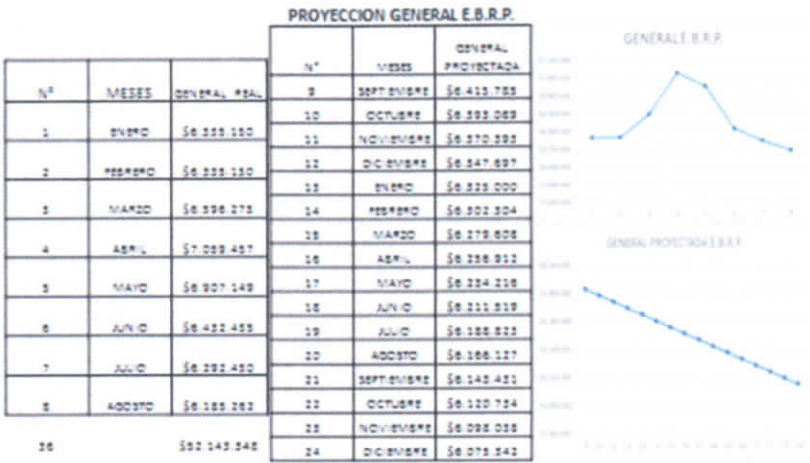
PROYECCIÓN SUBV. GRAL. EBP

Nº	MESES	GENERAL REAL	Nº	MES	GENERAL PROYECTADA
1	ENERO	\$10.228.318	9	SEPTIEMBRE	\$13.076.183
2	FEBRERO	\$10.228.318	10	OCTUBRE	\$13.228.808
3	MARZO	\$10.851.483	11	NOVIEMBRE	\$13.841.838
4	ABRIL	\$12.228.820	12	DICIEMBRE	\$13.824.385
5	MAYO	\$12.180.978	13	ENERO	\$14.207.090
6	JUNIO	\$12.268.558	14	FEBRERO	\$14.489.817
7	JULIO	\$12.181.198	15	MARZO	\$14.772.944
8	AGOSTO	\$11.813.180	16	ABRIL	\$15.228.270
			17	MAYO	\$15.237.897
			18	JUNIO	\$15.820.724
			19	JULIO	\$15.825.431
			20	AGOSTO	\$16.184.178
			21	SEPTIEMBRE	\$16.488.208
			22	OCTUBRE	\$16.758.831
			23	NOVIEMBRE	\$17.034.135
			24	DICIEMBRE	\$17.327.028
26		\$94.431.294			

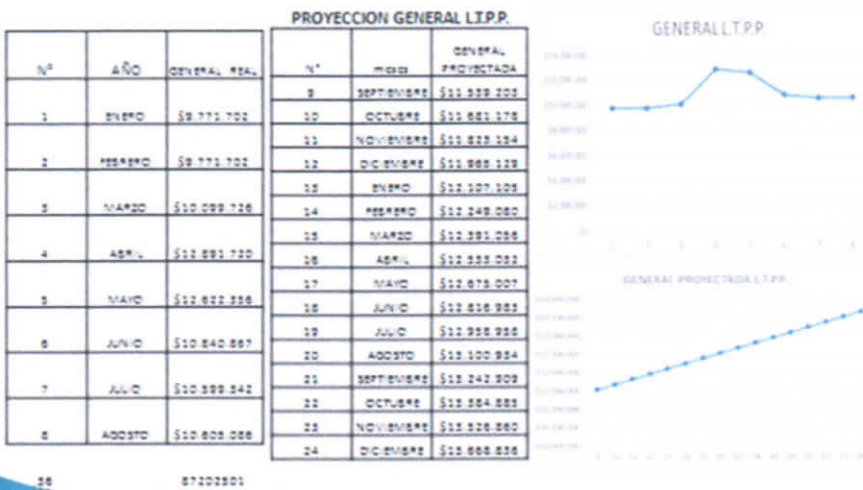




PROYEC. SUBV. GRAL. E.B.R.P.



PROYEC. SUBV. GRAL. LICEO



Muchas Gracias



Consultas



Concejal Fernández sobre los asistentes de aula, señala que se plantea para el dos mil dieciocho disminución de cinco y a dos, básicamente en los jardines por lo que consulta cual es el motivo de la reducción.

Jefe Dem responde que el motivo se ajusta más que nada a lo que indica la normativa y el convenio con la Junji, en cuanto a la cantidad de educadoras o asistentes que se necesitan para los diferentes niveles y lo que se está trabajando es lo que indica la norma. Agrega lo que anteriormente se estaba haciendo era que a veces llegaba un alumno con algún tipo de dificultad y se contrataba alguna educadora para que trabajara con atención preferencial.

Concejal Fernández agrega que eso quiere decir el despido de funcionarios de asistentes de la educación.

Jefe Dem responde que no es su misión despedir gente, sino que sólo hace entrega de la proyección que se estima adecuada que significa disminuir cantidad de horas y de personal.

Concejal Leiva consulta por el tipo de contrato que se rigen.

Jefe Dem responde que algunos están a contrata.

Concejal Leiva sobre las normas, consulta quien las fija.

Jefe Dem responde que es la Junji y es como cuando se tienen alumnos con algunas discapacidades especiales, en este caso el Ministerio de Educación indica que se debe tener a un educador diferencial con cierta cantidad de horas, cursos y la Junji hace el mismo reglamento con una cierta cantidad de alumnos y asistentes y en base a eso es lo que se trabaja.

Concejal Leiva consulta como cumplen las cuarenta y cinco horas a la semana.

Jefe Dem responde que hay un día que tienen una carga horaria más alta, por lo general es el día lunes.

Concejal Fernández sobre el Simce, señala que faltó colocar al octavo año básico de la Escuela Básica Papudo ya que se destacaba por tener más alto Simce y se podría destacar el año dos mil dieciseis con el puntaje más alto.

Jefe Dem al respecto señala que no pudo incluir todo porque era muy largo, pero el Simce del octavo fue bastante bueno y es súper importante porque se está tratando de replicar también para los demás establecimientos.

Concejal Fernández sobre el aumento de una hora más a directores, consulta cual es el motivo de este.

Jefe Dem respon que hubo un error de tipeo, son sólo cuarenta y cuatro horas y están todos por Código del Trabajo.

Concejal Fernández señala que en los docentes también hay una disminución.

Jefe Dem deja claro que hay profesores que están a contrata y conocen que el día veintiocho de febrero se termina su contrato de trabajo y el municipio por lo general al año siguiente los renueva, pero deja claro que no se está despidiendo a nadie, sólo se está caducando el contrato. Agrega que en todo caso que lo anterior sólo es proyecciones.

Concejal Fernández agrega que también le preocupa la Escuela Básica Papudo, que de veintidós se baja a quince.

Jefe Dem responde que eso está totalmente basado en los parámetros que entrega el Ministerio de Educación, pero se debe ir también a la realidad y sólo está administrando el Depto. de Educación. Agrega que este año el análisis que han realizado ha sido profundo.

Alcaldesa agradece no alarmar al personal porque se creará un caos que es innecesario, sólo que se terminan los contratos y se renuevan en marzo.

Concejal Fernández sobre la parte financiera que se expuso, señala que no está dentro del Padem.

Jefe Dem responde que es sólo una proyección y el Padem tiene una normativa y no exige incluir en este el presupuesto del área.

Concejal Leiva señala que hay una cosa interesante, que en el periodo anterior había una asistencia de un noventa por ciento y ahora hay un ochenta y siete, pero un uno por ciento en plata para el Depto.

Jefe Dem señala que en plata es súper significativo, se habla de un uno por ciento en el porcentaje de asistencia y llega a sumar dos millones de pesos mensuales, por tanto es súper importante cada porcentaje de asistencia, sumando los tres establecimientos es una cifra considerable de dinero.

Concejal Leiva agrega que no se fijó en el comportamiento histórico de los porcentajes de asistencia.

Jefe Dem al respecto señala que el porcentaje ha estado bajo el presente año, pero en el Padem está reflejado.

Concejal Leiva agrega que si es constante el porcentaje de un ochenta por ciento parejo, no hay mucho que hacer.

Jefe Dem señala que los profesores tienen una responsabilidad bastante grande en exigir la asistencia de los alumnos.

Alcaldesa señala que el liceo se destaca precisamente porque hace una muy buena promoción de lo que es el establecimiento.

Concejal Leiva agrega que ahí hay una razón territorial, porque el punto de encuentro del liceo llega hasta Los Molles y Puchuncaví, sin embargo las escuelas rurales son locales.

Alcaldesa agrega que la idea es que no se lleven a los alumnos a otras escuelas y la idea es que los apoderados traten este tema y no busquen un colegio en La Ligua ya que existen buenos colegios en la comuna.

Jefe Dem agrega que quieren traer alumnos de Longotoma, Los Molles y Pichicuy a estudiar a Pullally y se les está ofreciendo el transporte.

Concejal Fernández quiere insistir que dentro del marco legal le ha tocado ver el Padem y señala lo siguiente;

"ajustar los gastos a los ingresos de educación del municipio, matrícula, asistencia, dotación docente y financiamiento",

Agrega que si bien lo explicó el Jefe Dem y está súper claro, cree que debiera incorporarse dentro del Padem el presupuesto, porque se entiende que el Padem es el marco normativo con el cual se planifica el trabajo y para poder planificar se debe tener toda la información. Señala que lo revisó bien y lo comparó con el Padem del año dos mil dieciseis y dos mil quince y efectivamente en el año dos mil quince recuerda que está inserta la parte financiera y es sumamente importante para poder analizarlo, pero también se debe hacer el análisis y la proyección en el Padem y eso es lo que faltó y no entiende el porqué si está dentro del marco legal.

Jefe Dem señala que se han basado absolutamente en lo que han sido los Padem de años anteriores y no han inventado la escritura ni la tinta, y se ha agregado informes basados en datos reales a la fecha.

Concejal Fernández agrega que esa parte debiera estar reflejada en el Padem y lo plantea en el sentido de poder complementar la información.

Jefe Dem agrega que esa información debería haber llegado al correo electrónico ya que se solicitó hacer llegar las inquietudes respecto del Padem 2018.

Concejal Fernández señala que tubo cosas que hacer y lo analizó por la noche, pero es importante que esté la parte financiera para poder tener un mejor análisis. Además indica que falta también lo relacionado con la infraestructura, proyectos que se han ejecutado durante el año dos mil dieciseis, cual es la proyección, falta también algún informe del Pie que no está reflejado, falta lo de la Sep, capacitaciones de docentes y la verdad que lo analizó bien y le ha tocado ver otros Padem de otros municipios y nota que falta lo señalado anteriormente.

Alcaldesa señala que lo importante era que hubiesen reenviado la información porque tienen una responsabilidad con el municipio como concejales y por eso trabajan y se les paga, por ende deben haber enviado las consultas para que las tengan presentes y se hubiese incorporado con tiempo.

Jefe Dem agrega que esa fue la idea que planteó la semana pasada en Concejo, si bien todos tienen responsabilidades, él ha cumplido con entregar el Padem, pero también solicitó que se dieran el tiempo y como bien dice la Presidenta.

Concejal Fernández agrega que por ejemplo en la página veintinueve dice "*asuntos estudiantiles año dos mil dieciseis*" y debe ser año dos mil diecisiete, otro detalle donde dice "*se realiza monitoreo año dos mil diecisiete*" debería ser dos mil dieciocho.

Jefe Dem responde que hay fechas con respecto a los monitoreos anteriores, año dos mil diecisiete, es del Padem del año pasado.

Concejal Fernández reconoce que es su primera evaluación al Padem y se dio el tiempo de revisarlo y es por eso que planteó todo lo anterior porque cree que falta información.

Alcaldesa señala que es solo la exposición en esta etapa del cronograma.

Concejal Fernández señala que la aprobación es el 11 de octubre, es por eso que aún queda tiempo para poder corregir e incorporar información al Padem.

Alcaldesa agradece que por correo electrónico realicen todas las observaciones que cada uno pueda tener para que sean incorporadas en el Padem.

Concejal Fernández además agrega que el Jefe Dem actual lleva poco tiempo como subrogante y también se debe destacar que a pesar de eso, ya sacó un bus, está sacando buenos proyectos, además le tocó el Padem. Sin embargo cree que faltó un poco más.

Concejal Olivares felicita al Jefe Dem Sr. Arcos por el trabajo, porque de verdad que lo encuentra muy profesional y muy claro y si la última parte no aparecía en el Padem lo expuso de forma súper clara y transparente y eso de verdad que merece un reconocimiento. Reconoce que en un principio tuvo sus dudas lo cual lo dijo claramente como siempre lo ha hecho, pero reconoce que ahora el Sr. Arcos ha efectuado un excelente trabajo y si hay alguno que otro punto que se pueda corregir, aún hay tiempo.

Concejal Tapia se suma a las felicitaciones hacia el Sr. Arcos y está muy agradecido de toda la información entregada.

Concejal R. Reinoso igualmente se suma a las felicitaciones, además desde un principio lo defendió y lo seguirá haciendo porque nunca dudó del gran trabajo del Sr. Arcos.

Alcaldesa le gustaría que se hicieran extensivas las felicitaciones al equipo de profesionales que trabaja en el Depto. de Educación por el trabajo realizado.

Tercer punto de Tabla:Entrega Diagnóstico Comunal de Seguridad Pública 2017 y Plan Comunal de Seguridad Pública 2018-2021

Expone Director de Seguridad Pública (S), Sr. Claudio Cofre Núñez.

Señala que sobre el plan de seguridad pública puede destacar primero que está hecho sobre cuatro ejes bien importantes que se ha dado el tiempo el Director de Seguridad. Agrega que fue un trabajo metodológico donde hay una planificación bien seria y lo que ha producido es que se han recibido las felicitaciones a la Municipalidad y a la Alcaldesa producto que fue el primer municipio de la región de cumplir con el Plan de Seguridad Pública. Agrega que todos partieron de cero, por lo tanto se ve gestión, tal como se vio con el Director de Educación que en poco tiempo ha realizado mucho y en Seguridad Pública también con pocos recursos se ha efectuado bastante y por lo menos se sabe un marco metodológico y una visión sobre lo que se hará y todo eso porque la Alcaldesa se lo solicitó al Director de Seguridad donde ha trabajado muy bien y muy seriamente y como los Concejales destacaron, hay un equipo de trabajo detrás que está muy comprometido con la gestión, por tanto lo pueden leer. Agrega que en el informe hay bastantes antecedentes geográficos de la comuna y una serie de cosas más, como encuestas de percepción, de delitos, pero también hay una planificación dentro de los cuatro ejes y eso es muy importante para que lo vean y lo destaquen.

Alcaldesa señala que cabe destacar que es tan importante y necesaria para el Gobierno central que lo destacan ellos y no todos los municipios cumplieron con este nuevo cargo, además hay dos Concejales que están acompañándola en las reuniones de Consejo de Seguridad y si bien es cierto, hay gente que va y viene o el Fiscal a veces no viene, no están haciendo bien su pega porque es como una obligación de participar a las sesiones de Consejo, pero se cumplió y por eso felicitan al municipio y al Concejo.

Director Seguridad Pública (s) para finalizar agrega que Seguridad tiene presupuesto este año y cuando lean este informe adecuadamente vean la parte de Seguridad y sepan de todos los proyectos que se van a tratar de realizar, pero además de los que se han entregado tiene una finalidad de mantener esa buena calidad de servicio.

Cuarto punto de Tabla:



Ilustre Municipalidad de Papudo
Departamento de Educación

PROYECTO DE ACUERDO
APROBACIÓN PARA ADJUDICACION Y SUSCRIBIR CONTRATO MONTO
SUPERIOR A 500 UTM. PROYECTO

"GRAN COMPRA BUS ESCOLAR DEM" ID. 36309

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, la propuesta para la adjudicación del proceso de gran compra "BUS ESCOLAR DEM." ID 36309, al proveedor GLOBAL MOTOR S.A., Rut. 76.127.226-8.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto se refiere a la adquisición de un bus escolar para el acercamiento de alumnos desde los distintos sectores de la comuna y hacia los establecimientos educacionales, como también el traslado de alumnos en las distintas actividades pedagógicas del país. Lo anterior enmarcado dentro del convenio denominado "FONDO DE APOYO PARA LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2017" (FAEP)

Dicho proceso se realizó mediante **Convenio Marco**, y su succión de gran compra, ID 1377511.

ANTECEDENTES

El proceso de adquisición fue realizado a través de de la sección de convenio marco, realizando una intención de compra e invitando a participar a todos los proveedores del convenio, "BUS ESCOLAR DEM." ID 36309. Intención de compra según Decreto Alcaldicio N°996, del 07 de septiembre del 2017. Resultado de la invitación a participar de dicho proceso, sólo se presentó una oferta, según el siguiente cuadro:

RUT	RAZON SOCIAL	ESTADO OFERTA
76.127.226-8	GLOBAL MOTOR S.A.	ACEPTADA

En consideración al estudio de las propuestas presentadas, así como de la aplicación de lo contenido en las bases administrativas del proyecto, la oferta presentada y que da cumplimiento con los requisitos solicitados en Bases Administrativas, que obtuvo un puntaje de **88.75** puntos de 100 corresponde a la empresa **GLOBAL MOTOR S.A. RUT 76.127.226-8**, según el siguiente cuadro resumen:

OFERENTES	PRECIO 65%		SERVICIO ADICIONAL SIN COSTO 25%		Cumplimiento de los Requisitos Formales 5%		PUNTAJE
	Puntaje	ponderado	puntaje	ponderado	puntaje	ponderado	ponderado
GLOBAL MOTOR S.A.	100	65	75	18.75	100	5	88.75

Del resultado en el proceso de evaluación, según lo establecido en el artículo 8 de la Intención de Compra, la comisión de evaluación recomienda, a la Señora Alcaldesa, la adjudicación de la invitación de Gran Compra ID **36309 "BUS ESCOLAR DEM"** a la empresa **GLOBAL MOTOR S.A. RUT 76.127.226-8**, según los siguientes antecedentes:

EMPRESA	GLOBAL MOTOR S.A.	
RUT	76.127.226-8	
MONTO	US\$ 135.140	NETO
	US\$ 25.676,6	IVA
	US\$ 160.816,60	TOTAL OFERTA

El valor referencial al día 03 de octubre del 2017, es de \$ 102.600.990, impuesto incluido.
El valor definitivo de compra será una vez emitida la orden de compra.

FUNDAMENTO LEGAL

El artículo 65, letra j) del D. F. L. 1/2006, que fija el texto refundido de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que para "Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo Alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo".

TEXTO DE LA PROPUESTA:

"El Concejo Municipal aprueba la propuesta de la Alcaldesa de adjudicar el proceso de Gran Compra ID 36309 "BUS ESCOLAR DEM" a la empresa GLOBAL MOTOR S.A. RUT 76.127.226-8 por un monto de US\$160.816,60, impuesto incluido, la cual dio cumplimiento a lo solicitado en bases administrativas y propuesta por la comisión evaluadora para adjudicación y posterior emisión de orden de compra.



PAPUDO, OCTUBRE DE 2017

Expone Jefe Depto. Educación (R), Sr. Jorge Arcos Arenas.

Señala que durante los últimos meses han estado trabajando en el proyecto que se ha estado desarrollando a través de los fondos de apoyo a la educación pública que es el Faep para la adquisición mediante el convenio marco, de un bus con una capacidad para cuarenta y tres estudiantes. Indica que hay algunas especificaciones que estaban dentro de lo que eran las bases, trae anclaje para silla de ruedas para alumnos con discapacidad, además vienen incluidos los permisos respectivos para poder transportarse dentro del país y por supuesto a un comienzo habían destinado un presupuesto dentro de un acuerdo con el Ministerio de Educación de ciento diez millones de pesos, no obstante durante el proceso licitatorio, se logró que el costo total del bus sea ciento dos millones de pesos aproximado donde se lograron rebajar ocho millones de pesos que podrá orientarse a otra iniciativa de lo que es el Faep.

Concejal Leiva referente a los fondos Faep, señala que si se ahorraron ocho millones de pesos, consulta cuanto recurso asigna el Faep.

Jefe Dem (R) responde que realmente los fondos Faep asignó para dicho proyecto, ciento diez millones de pesos a través de una reunión que sostuvo con el Seremi donde le dieron la posibilidad de presentar un proyecto a través del Ministerio de Educación para la adquisición del bus, propuesta que fue aceptada por el Ministerio con las referentes especificaciones, solicitudes y justificaciones porque no era llegar y solicitar un bus sino que hubo que justificar el motivo. Agrega que como se tiene una escuela rural se están transportando alumnos desde los Molles a Papudo y no se tenía ningún bus con una capacidad superior a treinta alumnos por lo que se debió justificar la cantidad de los alumnos prioritarios y con los diferentes tipos de justificaciones para que el Ministerio de Educación aceptara una inversión tan importante a realizar que alcanzaba el cuarenta por ciento de los fondos asignados al Faep 2017.

Concejal Fernández consulta cuales son las especificaciones del bus.

Jefe Dem (R) procede a dar lectura en detalle a las especificaciones del bus.

Alcaldesa señala que sería bueno que se puntualizara que es solamente para viajes de gira de estudio y solo para Educación, porque suele ocurrir que ven un bus que va a tener más capacidad y lo solicitarán para otro tipo de viajes, por lo tanto que quede claro que dicho bus no va a tener otro destino que no sean alumnos.

Jefe Dem (R) señala que además incluye la patente, documentos de circulación, garantía por dos años, la primera mantención preventiva y la entrega del bus en Papudo.

Concejal Fernández consulta que marca es el bus.

Jefe Dem (R) responde que es marca Daewoo. Además procede a mostrar imágenes del bus y la boleta de garantía por cinco millones doscientos mil pesos.

Concejal Tapia consulta si tiene baño el bus.

Jefe Dem (R) sobre la consulta informa que no cuenta con baño a pesar que se tuvo la oportunidad de incluir baño pero por experiencia también de los conductores, de la empresa y de la mantención y del daño que se provoca al tener un baño, es complejo, por lo tanto se decidió mejor dejarlo sin baño. Además siempre cuando hay viajes largos hay muchas estaciones de servicio en la carretera y se evita cualquier tipo de situación compleja.

Concejal E. Reinoso consulta por el seguro del bus.

Jefe Dem (R) señala que el seguro no está contemplado y debe ser gasto del Depto. de Educación, además todos los vehículos están asegurados y dentro de los adicionales que incluye se rigen bajo la normativa que estaba en el mercado público y todo lo adicional que viene en el bus era lo que permitía la normativa, por tanto no quisieron en ningún caso exigir otro tema que pudiera invalidar u objetar la licitación, además no se puede transportar alumnos sin el seguro que entrega el Ministerio de Transporte.

Concejal Leiva señala que tiene una duda respecto al monto del Faep por lo que consulta, que quiere decir que el bus cubre todo el Faep.

Jefe Dem (R) responde que el Faep del 2017 corresponde a doscientos diecinueve millones de pesos y del bus ciento dos millones de pesos. Además señala que es súper importante que sepan que el año pasado a través de convenio marco se arrendó a la empresa Transportes Viña cifras cercanas a los ocho millones de pesos en arriendo para giras de estudio y con esto se va a reducir considerablemente esa cantidad de dinero en arriendo de vehículos.

Concejal E. Reinoso consulta si el vehículo Mercedes Benz está en el taller.

Jefe Dem (R) responde que el Mercedes Benz esta operático y en servicio, el que está en taller es el bus Volkswagen al cual se le está reparando el motor.

Concejal Fernández consulta si incluyen los diseños del bus.

Jefe Dem (R) señala que hicieron un concurso con los establecimientos educacionales donde ya se tienen a los alumnos ganadores de este en cuanto al diseño del bus y también quisieron hacer participativa a la comunidad educativa.

Para finalizar, procede a dar lectura al texto del acuerdo.

Alcaldesa somete a consideración el presente proyecto de acuerdo el cual es votado favorablemente en forma unánime por los señores concejales presentes.

Varios e Incidentes:

Concejal Olivares informa que se encontró con la desagradable sorpresa debido a que en la Plaza del Concejal Renato Guerra unos jóvenes, niños, adolescentes no lo sabe, han rayado el monolito, lo pintaron y justo estaba el hijo limpiando con diluyente, además rayaron los asientos haciendo bastante daño en la plaza y lamentablemente justo en ese momento iba pasando una persona y era un sobrino de esa persona y sabe quién es ese niño, por tanto es muy lamentable ver adolescentes de trece años haciendo ese daño, se pregunta hacia donde van, porque si ya están haciendo esas cosas es lamentable y ojalá que no llegue a lo peor.

Alcaldesa señala que ese barrio y la cuadra se destaca por ser bueno.

Concejal Olivares agrega que sería bueno poder pintar los asientos tal como se pintaron en la Plaza de Armas que son de colores y a la mayoría les ha gustado.

Alcaldesa agrega que son muy lindos los mensajes que dicen.

Concejal Olivares señala que además son de madera y se pueden pintar con colores vivos y a la vez se podría tapar lo que esta rayado. Agrega que afortunadamente el Hijo de Renato logró sacar la pintura de la placa donde está el nombre de su papá y él lamentaba mucho lo sucedido, además que conoce a los niños que fueron.

Alcaldesa señala que lo va analizar porque eso lo hace una pintora profesional muy destacada y podría ser que se cotice para ver cuánto sale.

Concejal Fernández señala que participó de la ceremonia de Bomberos el día sábado en Pullally y dentro de las conversaciones que sostuvo con el Superintendente está el tema de un proyecto que presentaron para la restauración de la casa del cuartel y quiere saber en qué está o si se va a poder desarrollar dicho proyecto.

Además quiere destacar la reunión que tuvo el Administrador Municipal con los colectiveros y directivas de Pullally, en el sentido que ya se encontró una solución respecto al tema de los colectivos que van a llegar hasta la línea del tren, algunas tarifas, por lo tanto cree que es un aporte muy importante porque era una demanda de las Juntas de Vecinos. Agrega que participó la Seremi de Transportes, por tanto es un avance en términos de poder generar mejor transporte para la gente de la localidad.

Por otro lado hace presente que no hicieron llegar todas las invitaciones para el desfile 18 Sept. a los presidentes de las Juntas de Vecinos.

Dideco al respecto señala que los presidentes estaban invitados y están los recibos. Sin embargo lo que reclamaban era que no lo hicieron de forma particular.

Concejal Fernández quiere saber si se habrá visto el tema a la solicitud o la demanda que tenía el Club de Adulto Mayor Pedro Pescador sobre la necesidad de contar con una sede en el sentido de conocer si se pudo avanzar en algo.

Dideco responde que está agendada una reunión para la próxima semana con la participación del Administrador Municipal y el Asesor Jurídico para ver las posibles soluciones al tema, en particular con ellos.

Concejal Fernández agrega que ellos tenían una necesidad porque están a punto de quedarse sin lugar donde reunirse.

Alcaldesa agrega que la Junta de Vecinos número dos de Pullally también necesita una sede y no hay porque están recuperando la multicancha y no la pueden facilitar para que se instalen. Sin embargo podrían ellos solicitar a través de un proyecto y un terreno para poder construir su sede que es lo mejor, señala que lo van a evaluar.

Concejal Leiva sobre la reunión que se realizó con los pescadores, señala que le queda una duda respecto a la adquisición del terreno de Ignacio Díaz Ramírez referente a las construcciones para poder tener claro eso.

Alcaldesa señala que sobre el tema realizarán una reunión el día once del pte. mes.

Concejal Leiva consulta si hay información.

Administrador Municipal responde que la Dirección de Obras está recabando la información respectiva.

Concejal Leiva consulta si hay información para ahora.

Alcaldesa responde que por el minuto no.

Administrador Municipal vuelve a señalar que el Director de Obras está recabando la información para poder entregarla y es la persona responsable a quien le corresponde.

Concejal Leiva agrega que este tema lleva mucho tiempo.

Administrador Municipal responde que no se había solicitado para lo que se quiere ahora, por lo tanto el efecto de la pedida era distinta, una cosa es una plaza y la otra que sea parte de un muelle, son cosas distintas, más allá del financiamiento.

Concejal Leiva agrega que es importante saber dónde está emplazado el territorio y pensaba que esa información ya está acá.

Administrador Municipal señala que el Director de Obras está recabando la información para el informe que la Alcaldesa lo solicitó y el día once habrá una exposición al respecto, además se habló con los pescadores sobre el tema.

Concejal Leiva le extraña que exista tanta confusión e incluso con Obras Portuarias.


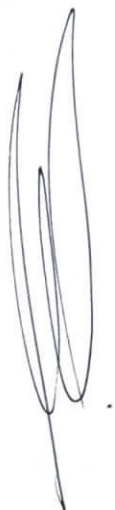
Administrador Municipal señala que la misma Dirección de Obras Portuarias cometió un error pasando por todos los elementos, por lo tanto no se quieren cometer los mismos errores y es preferible demorarse siete días más y hacer una información como corresponde.

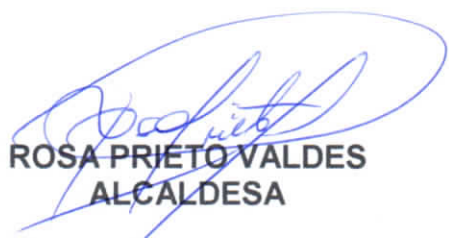
Alcaldesa señala que la DOP cometió un error garrafal al no consultar.

Concejal R. Reinoso señala que se está a dos semanas de dar comienzo a la reactivación de la fiesta de la primavera y van a ocupar el gimnasio municipal y los baños y camarines están en pésimas condiciones, por lo tanto quiere ver alguna solución de forma inmediata.

Administrador Municipal señala que en una reunión del día de ayer a raíz de una llamada, dio las instrucciones a Operaciones para hacer los arreglos correspondientes y ya se está en el proceso de desratización y lo que corresponde a los baños. Indica que por el momento los baños que están operativos son los que están fuera del gimnasio, pero sin perjuicio de eso de todas maneras arreglarán los otros baños.

Se da por terminada de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal siendo las 15:55 horas.





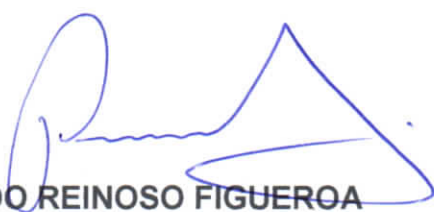
ROSA PRIETO VALDES
ALCALDESA



CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL



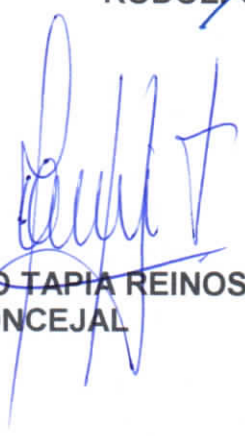
MIRIAM OLIVARES OSSES
CONCEJAL



EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL




RODOLFO FERNÁNDEZ ALFARO
CONCEJAL



MAURICIO TAPIA REINOSO
CONCEJAL



RODRIGO REINOSO REINOSO
CONCEJAL



ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Sesión Ordinaria N° 31 de fecha 04 de Octubre del 2017